REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.024.567.209**

SANTAMARIA SANTAMARIA

APELLIDOS

ANDREA PAOLA

NOMBRES

Andrea Santamaria

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-DIC-1995**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA

A+ G.S. RH

F SEXO

08-ENE-2014 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-1500150-00940640-F-1024567209-20170927 0057415386A 1 1954599230

Hoja de vida



Perfil

Soy una persona responsable, atenta, creativa y dinámica, me destaco por ser paciente, amable y colaborativa; mi mayor propósito es aportar mis conocimientos, mis actitudes, para así adquirir experiencia que contribuya a mi desarrollo profesional y personal. Cuento con experiencia desarrollando funciones relacionadas con actividades donde se fortalecen procesos cognitivos, (preescolar) realización de talleres con padres de familia y niños, frente al desarrollo infantil, acompañamiento de tareas, diseño, planeación e implementación de experiencias significativas a primera infancia de cero a siempre, enfocados en estimulación temprana en las etapas y dimensiones del desarrollo siguiendo las actividades rectoras como el juego, arte, exploración del medio y literatura. Competencias en, iniciativa y trabajo en equipo.

Datos Personales

Nombre: Andrea Paola Santamaria Santamaria

Documento de Identidad: CC. 1024567209 de Bogotá

Lugar Y fecha de Nacimiento: Bogotá – 17 de diciembre 1995 **Edad:** 28 Años

Estado civil: Unión Libre

Dirección: KR 75 I N- 63 A Sur- Barrio El Mirador de la Estancia Localidad 19

Correo electrónico: andreithasantamaria23@gmail.com

Celular: 3138794055

Formación Académica

Estudios Universitarios: Corporación universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO
Facultad de Educación - Programa Lic. En Pedagogía Infantil

Bogotá Octubre 2018

Estudios Secundarios: IED La Estancias San Isidro Labrador – Bogotá

Desde el 2007 al 2012. Título obtenido: Bachiller

Experiencia Profesional

HI El Bosque A, Asociación de Padres y Usuarios Santo Domingo Savio
Docente Titular (Agente Educativa) Párvulos
Leidy Franco - 3203046675
03/03/2023 – 01/10/2023
Motivo De Retiro: Licencia Maternidad

Descripción

Estuve a cargo del grupo de Jardín de 28 niños y niñas, en donde realizo procesos de alimentación y cuidado personal, así como control de esfínteres y cambio de pañal, también planeo y ejecutó experiencias pedagógicas, basadas en el modelo Pedagógico de Reggio Emilia, encaminadas en las actividades rectoras bajo la estrategia de cero a siempre: arte, literatura, juego y exploración del medio, para fortalecer y desarrollar cada una de las dimensiones del desarrollo de cada uno de los niños y niñas, realizó diarios de campo, observación al desarrollo y boletines en donde, observó y evaluó, aplicando estrategias para fortalecer dichos procesos.

CDI Alegría De Vivir, Fundación Mil Semillas Bogotá D.C. - Colombia
Docente Titular (Agente Educativa) Jardín
Claudia Martínez – 321 4980190
03/03/2022– 15/12/2022

Descripción:

Estuve a cargo del grupo de Jardín de 22 niños y niñas, en donde realizo procesos de alimentación y cuidado personal, también planeo y ejecutó experiencias pedagógicas, basadas en el modelo Pedagógico constructivista de Reggio Emilia, encaminadas a los pilares de la educación infantil, arte, literatura, juego y exploración del medio, para fortalecer y desarrollar cada una de las dimensiones del desarrollo de cada uno de los niños y niñas, realizó observación al desarrollo en donde, observó y evaluó, los procesos llevado a cabo durante el año así como también se realizó el proceso de tránsito armónico aplicando estrategias para fortalecer dichos procesos.

HI Sede El Bosque A, Asociación de Padres Usuarios San Ignacio de Loyola
Maestra Titular (Agente Educativa) Prejardín Y Jardín
Jessica Reyes 317 8935508 - 3183818110
01/04/2019 - 23/12/2021

Descripción

Estuve a cargo del grupo de Jardín de 26 niños y niñas, en donde realizo procesos de alimentación y cuidado personal, también planeo y ejecutó experiencias pedagógicas, basadas en el modelo Pedagógico de Reggio Emilia, encaminadas a los pilares de la educación infantil, arte, literatura, juego y exploración del medio, para fortalecer y desarrollar cada una de las dimensiones del desarrollo de cada uno de los niños y niñas, realizó diarios de campo en donde, observó y evaluó, aplicando estrategias para fortalecer dichos procesos

Referencias Personales

Nombre: Adriana Santamaria á D. C. - Colombia
Celular: 301 2654182

Nombre: Iván Darío Merchán Bogotá D. C. - Colombia
Celular: 3138046994

Referencias Laborales

Nombre: Claudia Fisgativa Bogotá D. C. - Colombia
Celular: 312 5580775

Nombre: Carolina Casallas Bogotá D. C. - Colombia
Celular: 311 5434884



Andrea Santamaria. Cc. 1024567209

Firma

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Andrea Paola Santamaria Santamaria

CC No. 1.024.567.209

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Licenciada en Pedagogia Infantil

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Decano

Rector Sede Principal

Secretario General

SECRETARIA GENERAL

República de Colombia

La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio La Estancia San Isidro Labrador

Institución Educativa Distrital

Jornada Mañana

Autorizado por la Secretaría de Educación del Distrito Capital según Resolución No. 1077 de 26 de Mayo de 2002, para los niveles de Educación Preescolar, Básica y Media Académica.

Confiere a:

Santamaría Santamaría Andrea Paola

T.I. 951217-01350 Bogotá, D.C.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica (Artículo 28 Ley 115 de 1994); según los planes y programas vigentes.

En constancia firman,

Ricardo Castrillón Lozano
Rector

Ángela Emperatriz Gaitán Rondón
Secretaria Académica Jornada Diurna

Dado en Bogotá, D.C., a los 05 días del mes de Diciembre de 2012

Sin registro Registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de La República.

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 131

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital; el día ocho (08) de Octubre de dos mil dieciocho (2018), la ***Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO,*** *Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de* ***Licenciada en Pedagogía Infantil*** *a* ***Andrea Paola Santamaria Santamaria*** *con cédula de ciudadanía No.* ***1.024.567.209*** *quien aprobó el trabajo de grado y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No* ***83017*** *que la acredita como tal, registrado en el Folio* ***655*** *del Libro No.* ***008*** *de Registro de Títulos expedidos por la* ***Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.***

La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO *está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES* ***54201*** *concedido por el Ministerio de Educación Nacional.*

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital; el día ocho (08) de Octubre de dos mil dieciocho (2018).

Jefferson Enrique Arias Gómez
Rector Sede Principal

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MD SECRETARÍA GENERAL MINUTO DE DIOS

Documento protegido con Marca de Agua Digital, verifique con SecureDoc

Colegio La Estancia San Isidro Labrador

Institución Educativa Distrital

Calle 59A Sur No. 75B-75 Tel: 780 0014

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

Jornada Mañana

ACTA Nº 015

En la ciudad de Bogotá, D.C. a los cinco (05) días del mes de Diciembre de dos mil doce (2012), se reunieron en la Rectoría del Colegio, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de Bachillerato, los suscritos Rector Ricardo Castrillón Lozano y la Secretaria Académica Ángela Emperatriz Gaitán Rondón.
EL COLEGIO LA ESTANCIA SAN ISIDRO LABRADOR INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL, aprobado oficialmente por la Secretaria de Educación del Distrito Capital mediante Resolución de Integración número 1677 de 28 de mayo de 2002, para los niveles de Educación Preescolar, Básica y Media Académica.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el TÍTULO DE:

BACHILLER ACADÉMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

SANTAMARIA SANTAMARIA ANDREA PAOLA

T.I. 951217-01350 Bogotá, D.C.

Esta Acta contiene ciento cinco (105) graduandos, comienza con el nombre de ACEROS GONZALEZ ADRIANA MARCELA y se cierra con el nombre de ZUÑIGA MENESES JOHAN DANIEL, registrada en el Acta General de Grado No. 015

En constancia firman RICARDO CASTRILLON LOZANO Rector y ANGELA EMPERATRIZ GAITAN RONDON Secretaria Académica Jornada Diurna, a los cinco (05) días del mes de Diciembre de dos mil doce (2012).

No requiere registro de la Secretaría de Educación según Decretos 921 del 06 de mayo de 1994, ni sellos según Decreto 2150 del 05 de Diciembre de 1995.

RICARDO CASTRILLON LOZANO
C.C. 79.350.142 de Bogotá.
Rector

ANGELA EMPERATRIZ GAITAN RONDON
C.C. 1.024.493.279 de Bogotá.
Secretaria Académica

NIT: 800077427-4 AR- 0002

LA SUSCRITA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS SANTO DOMINGO SAVIO

CERTIFICA

Que la señora **ANDREA PAOLA SANTAMARIA SANTAMARIA,** identificada con **C.C 1024567209**, laboró en nuestra asociación bajo un contrato laboral fijo menor a un año, desempeñándose como **AGENTE EDUCATIVO PERFIL 1,** desde 06 de Marzo de 2023 hasta el día 16 de febrero de 2024, con una asignación salarial mensual de UN MILLÓN TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO pesos m/cte. 1,374.194.

Funciones Realizadas:

- Responsabilidad, atención y supervisión del grupo etario a cargo
- Implementación y ejecución de actividades y experiencias encaminadas bajo la estrategia de cero a siempre
- Creación y realización de ruinas de aseo personal y alimentación.
- Realización de talleres a padres de familia
- Participación en capacitaciones

Se expide a los 16 de febrero de 2024 por solicitud del interesado.

para constancia firma,

Laura Jinneth
Atentamente,
Área administrativa
Asociación de Padres Usuarios Santo Domingo Savio

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN MIL SEMILLAS
NIT: 900136903-5

CERTIFICA QUE:

ANDREA PAOLA SANTAMARIA SANTAMARIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1.024.567.209**; ha prestado sus servicios con los siguientes contratos:

Cto. 163-2022 Agente Educativo Perfil 01, del 01 de marzo de 2022 hasta el 24 de junio de 2022, por un valor de Un Millon Doccientos Veintemil Doscientos Veintiseis Mil Pesos M/Cte. ($ 1.220.226).

Cto. 250-2022 Agente Educativo Perfil 01, del 05 de julio de 2022 hasta el 15 de diciembre de 2022, por un valor de Un Millon Doccientos Veintemil Doscientos Veintiseis Mil Pesos M/Cte. ($ 1.220.226).

Las funciones que desempeñaba eran:

- A cargo del grupo de jardín con 22 niños, garantizando su bienestar integral.
- Planeación y ejecución de **experiencias pedagógicas** adaptadas al desarrollo infantil.
- Implementación y seguimiento de **rutinas de higiene personal, alimentación y autocuidado**.
- Desarrollo de **procesos de evaluación individual**, elaboración de boletines informativos y seguimiento al progreso académico y comportamental.
- Realización de **reuniones con padres de familia**, promoviendo el acompañamiento y la comunicación constante entre el hogar y la institución.

En constancia se expide en Bogotá a los doce (12) días del mes de enero de 2023.

Atentamente,

ÁNGELA MARÍA RINCÓN SOSA
Representante Legal
Fundación Mil semillas

Elaboro: Andrés Felipe González López

Dirección: Calle 41 a No. 66 A 26 Barrio Salitre Greco
Teléfono: 3007590919
e-mail: admi.milsemillas@gmail.com

AF-4000

LA SUSCRITA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS SAN IGNACIO DE LOYOLA

CERTIFICA

Que el (la) señor (a) **ANDREA PAOLA SANTAMARÍA SANTAMARÍA,** identificado (a) Con **C.C 1024567209,** laboro en nuestra asociación desempeñándose como **AGENTE EDUCATIVO PERFIL 1, en el marco de política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia "de cero a siempre"** bajo un contrato laboral a término fijo inferior a un año, desde 01 de abril de 2019 al 23 de diciembre de 2021, Con una asignación salarial mensual Un **MILLON CIENTO SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO M/CTE. ($1.167.958).**

Funciones Realizadas:

- Responsable Del grupo de primera infancia asignado

- Acompamiento en las rutinas de aseo personal y alimentación

-Diseño y realización de experiencias pedagógicas enfocadas a la estrategia de cero a siempre

- Procesos evaluativos como diarios de campo, observación al desarrollo y boletines

Se expide en la ciudad de Bogotá, el 31 de diciembre de 2021

Por constancia firma,

LAURA VIVIANA SIERRA SUÁREZ
C.C. 52.757.851. de Bogotá
Auxiliar Administrativa

Bogotá D.C Mayo 29 de 2025

Yo, Andrea Paola Santamaría Santamaría Con Cédula de Ciudadanía Número 1024567209 expedida en Bogotá, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incursa en ninguna inhabilidad conforme a lo señalado en la ley 1918 del 12 de julio del 2018 y el decreto 753 de 2019; y que AUTORIZO a la Fundación Pepaso a realizar la consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, si así lo considera pertinente.

La presente autorización se emite únicamente para la suscripción del presente contrato.

Atentamente;
Andrea Santamaría
CC 1024567209

Andrea Santamaría

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:36:20 horas del 30/05/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1024567209,** Apellidos y Nombres **SANTAMARIA SANTAMARIA ANDREA PAOLA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Fundacion pepaso**, con NIT **860524015-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:32:26 PM horas del 30/05/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1024567209**
Apellidos y Nombres: **SANTAMARIA SANTAMARIA ANDREA PAOLA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 272772896

PIB
16:31:17

Bogotá DC, 30 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDREA PAOLA SANTAMARIA SANTAMARIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1024567209:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **ANDREA PAOLA SANTAMARIA SANTAMARIA,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1024567209** de BOGOTA D.C.
(MIL VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NUEVE)
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 30 de mayo de 2025, a las 16:39:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1024567209
Código de Verificación	102456720925053016 3915

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1024567209 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 30/05/2025 04:57 PM

Código Verificación: **GMVT3QJDFP**

Válida hasta: **28/08/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC